OFICIO JUDICIAL

San Juan,.....de..... de 2.023.-

Al Banco Central de la
República Argentina
S. / D.:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos **2662/2021 caratulados "I.E.R.I.C. c/ MOLINA YANINA ELIZABETH s/EJECUCIONES VARIAS"** que tramitan ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Leopoldo Rago Gallo, Secretaría Tributaria a mi cargo, sito en la calle Mitre 15 (Oeste) de la Capital de la Provincia de San Juan, en los que se ha dispuesto el LEVANTSMIENTO DE LA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES, decretada en autos contra **MOLINA YANINA ELIZABETH CUIT 27-29621425-1.-**

El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice*: "San Juan, 16 de junio de 2023.- Atento lo manifestado por la parte actora procédase al levantamiento de la inhibición general de bienes trabada en autos. Ofíciese a tales fines.". LEOPOLDO RAGO GALLO JUEZ FEDERAL*.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS
Date: 2023.06.21 08:58:40 ART